

Fecha de 10/03/2020 Hora: 14:10:55 Página 1 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: EHD-131

RMN:

EHD-131

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 11/07/2006 Hasta: 10/07/2036 Fecha y Hora de Registro: 11/07/2006 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN INCOMINERIA S.A.S. N 9008991105

AREA TOTAL: 40 Hectárea(s) y 6045 mt(s)2 MUNICIPIOS: MOSQUERA-CUNDINAMARCA

MINERALES: DEMAS_CONCESIBLES\ MATERIALES DE CONSTRUCCION\ ARCILLA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1

PUNTO ARCIFINIO: INTERSECCION ENTRE EL CARRETEABLE QUE CONDUCE DE BALSILLAS A SANTA LIBRADA

CON EL CARRETEABLE QUE CONDUCE A LA HACIENDA PLANADAS DE VISTA HERMOSA

NORTE: 1010090,0000

ESTE: 977635,0000

PLANCHA IGAC: 227

ALINDERACIÓN

| Coordenada Norte | Coordenada Este |
|------------------|-----------------|
| 1010022,1026 | 977334,9974 |
| 1009735,0026 | 977334,9974 |
| 1009735,0026 | 976608,9974 |
| 1010613,7170 | 976335,4439 |
| 1010550,1351 | 976393,3074 |
| 1010258,3127 | 976756,3117 |

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 11/07/2006
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 07/01/2004
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: EHD-131
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 07/01/2004

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION DEL CONTRATO DE CONCESION NO. EHD-131

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 11/07/2006



Fecha de 10/03/2020 Hora: 14:10:55 Página 2 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: EHD-131

RMN:

EHD-131

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 11/07/2006 Hasta: 10/07/2036 Fecha y Hora de Registro: 11/07/2006 00:00:00

24/06/2005

DOCUMENTO OTROSI NÚMERO:

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 24/06/2005

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE

CONCESION NO. EHD-131 QUEDARA COMO SE ESTABLECE EN EL OTROSI

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 11/05/2007

TIPO ANOTACIÓN: ACLARACION MINERALES/ADICION FECHA EJECUTORIA: 27/04/2007

MINERALES/RENUNCIA MINERALES

DOCUMENTO OTROSI NÚMERO: 2

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 27/04/2007

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN CLAUSULA PRIMERA: SE ADICIONA EL OBJETO DEL CONTRATO Y EN CONSECUENCIA SE

MODIFICA LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO EHD-131 SUSCRITO EL 07 DE ENERO DE 2004, LA CUAL QUEDARA ASI: EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA REALIZACION POR PARTE DEL CONCESIONARIO DE UN PROYECTO DE EXPLORACION TECNICA Y EXPLOTACION ECONOMICA DE UN YACIMIENTO DE ARCILLA, MATERIALES DE CONSTRUCCION

Y DEMAS CONCESIBLES

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN: OTROSI/MODIFICA/ADICIONA/COMPL FECHA EJECUTORIA: 27/04/2007

EMENTA CONTRATO DE OPERACION

DOCUMENTO OTROSI NÚMERO: 2

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 27/04/2007

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN CLAUSULA SEGUNDA. SE MODIFICA LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO EHD-131

SUSCRITO EL DIA 07 DE ENERO DE 2004, LA CUAL QUEDARA ASI: DURACION DEL CONTRATO: EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UNA DURACION DE TREINTA (30) A?OS, DIEZ (10) MESES PARA LA ETAPA DE EXPLORACION Y VEINTINUEVE (29) A?OS Y DOS (2) MESES EN LABORES

DE EXPLOTACION, HASTA EL 10 DE JULIO DE 2037

ANOTACIÓN: 5 FECHA ANOTACIÓN: 25/10/2013
TIPO ANOTACIÓN: CAMBIO DE RAZON SOCIAL FECHA EJECUTORIA: 23/08/2011



Fecha de 10/03/2020 Hora: 14:10:55 Página 3 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente: EHD-131

RMN:

EHD-131

MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 11/07/2006 Hasta: 10/07/2036 Fecha y Hora de Registro: 11/07/2006 00:00:00

SFOM-019

EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 10/03/2011

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN ACEPTAR EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD RECEBERA VISTA HERMOSA

GARCIA TRIANA & CIA S EN C, CON NIT 830.113.327-1, POR EL DE SOCIEDAD RECEBERA VISTA

HERMOSA GARCIA TRIANA & CIA S.A.

ANOTACIÓN: 6 FECHA ANOTACIÓN: 27/03/2017 TIPO ANOTACIÓN: CAMBIO DE RAZON SOCIAL FECHA EJECUTORIA: 06/03/2017 **DOCUMENTO** RESOLUCION NÚMERO: 003151/000166 **EXPEDIDO POR:** PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 19/09/2016

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN ARTICULO TERCERO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional MODIFICAR

LA RAZON SOCIAL de la sociedad titular RECEBERA VISTA HERMOSA GARCIA TRIANA & CIA S.A., identificada con NIT No. 830.113.327-1, por el de sociedad RELINO S.A.S, con NIT No. 830.113.327-1,

en el Contrato de Concesion No. EHD-131.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003151 de fecha 19 de septiembre de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la

Resolucion No. 000166 de fecha 21 de febrero de 2017.

ANOTACIÓN: 7 FECHA ANOTACIÓN: 13/06/2017
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 06/06/2017
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 000963
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 31/05/2017

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: ACCEPTAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y

OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad RELINO S.A.S. con Nit. 830.113.327-1 dentro del Contrato de Concesión No. EHD-131, a favor de la sociedad INCOMINERÍA S.A.S., identificada con el

Nit. 900.899.110-5.

Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como titular del 100% de los derechos y obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. EHD-131 a la sociedad

INCOMINERIA S.A.S., identificada con el Nit. 900.899.110-5.

De conformidad con las razones expusestas en la parte motiva de la Resolución No. 000963, proferida por la Vicepresidencia de Contración y Titulación de la ANM el día 31/05/2017, la cual quedó en firme el día 06/06/2017.



Fecha de 10/03/2020 Hora: 14:10:55 Página 4 de 4

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente:

EHD-131

RMN:

EHD-131

MODALIDAD:

CONTRATO DE CONCESION (L 685)

Vigencia Desde: 11/07/2006

Hasta: 10/07/2036

Fecha y Hora de Registro: 11/07/2006 00:00:00

.....

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

